

EXPEDIENTE N° 0039158/2014**VISTO**

El pedido del director de la Maestría en Relaciones Internacionales, Ab. Carlos A. Juárez Centeno, para la renovación de los miembros de la Comisión de Admisión y Seguimiento de la carrera por el fallecimiento del Dr. Alejandro Groppo y la renuncia de la Dra. Dafne García Lucero; y

CONSIDERANDO

Que la dirección de la Maestría propone incorporar al Comité de Admisión y Seguimiento a la Dra. Esther Susana Borgarello y al Mgter. Gustavo Luque;

Que los profesores propuestos para integrar la Comisión de Admisión y Seguimiento de la carrera cuentan con sobrados antecedentes para desarrollar esas funciones;

Que el Consejo Asesor, en su sesión del pasado 31 de julio, sugirió dar curso al pedido de designación de los miembros de la Comisión de Admisión y Seguimiento de la carrera de acuerdo a lo solicitado por el Ab. Juárez Centeno;

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA****RESUELVE:**

Artículo 1°: Designar la Comisión de Admisión y Seguimiento de la Maestría en Relaciones Internacionales del CEA que quedará integrada por los Profesores Dra. Graciela Erramouspe de Pilnik, Dr. Carlos Vido Kesman, Dra. María Teresa Piñero, Dra. Patricia Scarponetti, Dra. Esther Susana Borgarello y Mgter. Gustavo Luque.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE
DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCIÓN N°: 220/2014

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba